



Ayuntamiento de
LOS ALCÁZARES



10147/cf90119035f07e933e06c03e

D.^a ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 10935/2025. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL PASEO MARÍTIMO DE LOS ALCÁZARES.

«El paseo marítimo de Los Alcázares constituye una de las infraestructuras más emblemáticas del municipio y un eje vertebrador de su actividad social, cultural, económica y turística. Es, sin lugar a dudas, la ventana desde la que la Región de Murcia se asoma al mundo. Un espacio de encuentro, convivencia y disfrute para vecinos y visitantes.

El paseo, de titularidad estatal a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha sido objeto de numerosas actuaciones de mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Gracias a fondos europeos, próximamente se llevará a cabo una importante mejora en la eficiencia energética mediante la renovación del alumbrado público con tecnología LED, con una inversión prevista de 429.675,90 euros para el cambio integral de las farolas del paseo.

Sin embargo, el estado actual del paseo marítimo requiere una actuación integral que permita su modernización, accesibilidad universal, mejora paisajística y adaptación a los nuevos retos medioambientales y urbanísticos. Este Ayuntamiento tiene conocimiento de la existencia de un proyecto técnico elaborado en el año 2011 por el Ministerio, que quedó paralizado sin que consten oficialmente los motivos. Dicho proyecto podría ser actualizado y utilizado como base para definir una intervención ambiciosa que responda a las necesidades actuales del municipio.

Desde la Alcaldía se ha trasladado en diversas ocasiones a la Dirección General de la Costa y el Mar la necesidad de acometer esta actuación, haciendo patente el compromiso

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazar.es/validacionDoc/index.jsp?enidad=3092>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SÁNCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	25/06/2025 12:22 25/06/2025 12:31

municipal con el futuro del paseo marítimo. Asimismo, se ha manifestado que, una vez ejecutadas las obras de modernización, el Ayuntamiento solicitará la concesión administrativa del mismo para poder asumir su gestión directa, garantizando su conservación y aprovechamiento en beneficio del interés general.

Además, esta intervención representa una oportunidad para incorporar soluciones basadas en la naturaleza y criterios de sostenibilidad ambiental. En concreto, se propone que el proyecto actualizado contemple la posibilidad de crear una red de recogida de aguas pluviales conectada a parques inundables estratégicamente situados en los extremos del municipio. A modo de ejemplo, podrían contemplarse como ubicaciones posibles el Parque El Gonio en la zona norte y los terrenos de la Base Militar en la zona sur. Esta infraestructura permitiría interceptar las primeras escorrentías tras episodios de lluvia —las más contaminantes— evitando su llegada directa al Mar Menor. Se trataría así de una medida efectiva para su protección, alineada con los objetivos de la Estrategia de Gestión Integrada del ecosistema lagunar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Los Alcázares presenta para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente Moción:

MOCIÓN

1. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, a retomar y actualizar el proyecto de modernización del paseo marítimo de Los Alcázares, partiendo del documento técnico elaborado en 2011.

2. Solicitar que dicha actualización contemple, además de la modernización urbanística del paseo, soluciones sostenibles como la posible creación de una red de drenaje urbano que desemboque en parques inundables situados en los extremos del municipio, con el objetivo de reducir el impacto de las escorrentías urbanas sobre el Mar Menor. A modo de ejemplo, podrían estudiarse como ubicaciones el Parque El Gonio y los terrenos de la Base Militar.

3. Pedir la inclusión prioritaria de esta actuación en los planes de inversión del MITECO, dada la importancia estratégica del paseo marítimo para el desarrollo turístico, urbano y medioambiental de Los Alcázares y la Región de Murcia.

4. Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Los Alcázares de solicitar la concesión administrativa del paseo marítimo una vez culminadas las obras de modernización, con el fin de asumir su gestión, conservación y promoción de forma directa y sostenible.

5. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, a la Dirección General de la Costa y el Mar.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	25/06/2025 12:22 25/06/2025 12:31